



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
ARANDA DE DUERO (BURGOS)
Concejalía de Juventud y Festejos

FIESTAS 2019

CARTEL ANUNCIADOR BASES: CONCURSO

1.- Podrán participar todas las personas físicas, naturales o residentes en España, que lo deseen, con obras originales, inéditas y no premiadas en otros concursos. En el caso de ser menores deberán contar con autorización de quien ostente la patria potestad para participar en esta licitación.

2.- En el trabajo que desarrolle el autor deberá figurar, además del escudo de Aranda, la siguiente leyenda:

FIESTAS PATRONALES EN HONOR DE LA VIRGEN DE LAS VIÑAS - ARANDA DE DUERO. 13 - 22 SEPTIEMBRE de 2019.

3.- Las obras se ajustarán a las siguientes dimensiones: 70 cm. por 53 cm. En caso de envío por correo electrónico se hará en formato JPG y el ganador posteriormente lo entregará firmado y en alta resolución.

4.- Las obras se presentarán o enviarán a la Concejalía de Festejos - Casa de la Juventud -. Avda. El Ferial 2. 09400 Aranda de Duero (Burgos) o por correo electrónico a la siguiente dirección: fiestas@arandadeduero.es.

5.- El lema de identificación y los datos completos del autor (DNI, dirección y teléfono) irán en archivo adjunto. En caso de envío por correo postal lo adjuntarán, en la parte posterior del cartel, en un sobre cerrado.

6.- Las obras no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del jurado, el autor del cartel ganador firmará la obra premiada.

7.- El plazo de presentación terminará el día 10 de julio de 2019 a las 14 horas.

8.- El jurado estará compuesto por el/la Sr./a. Concejal/a-Delegado/a de Festejos, el Gestor de la Escuela de Cerámica y Oficios Artísticos, el Jefe de Servicio de Juventud, un representante de las Peñas y con la presidencia honorífica del/a Sr./a. Alcalde/sa o persona en quien delegue.

9.- El fallo del jurado que será inapelable, será dado a conocer antes del 5 de agosto de 2019. Podrá ser declarado desierto si los trabajos presentados no reúnen la calidad plástica y técnica suficiente.

10.- El cartel ganador quedará en propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero. Los no premiados podrán recogerse en los 20 días hábiles posteriores al fallo del jurado.

11.- El cartel ganador recibirá un premio de 800 € (efectuándose las retenciones que correspondan).

12.- La participación en este certamen implica la total aceptación de las Bases.